



FORMATO DE "REQUERIMIENTO DE BIENES – ESPECIFICACIONES
TECNICAS" - MATERIAL DIDACTICO

I. OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

Programa Presupuestal: 131 – Control y Prevención de la Salud Mental
Meta: 0087 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON
SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de material didáctico, accesorios u tiles de enseñanza para el cumplimiento de las metas y objetivos de los Hogares Protegidos del programa presupuestal Control y prevención de la Salud Mental de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

III. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con el material didáctico solicitado para el cumplimiento de las metas programadas enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de los Hogares Protegidos del programa presupuestal Control y prevención de la Salud Mental de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

IV. FINALIDAD PUBLICA:

La finalidad publica de la presente adquisición es optimizara la ejecución de las actividades programas dentro de los de los Hogares Protegidos de la Red de Salud Arequipa Caylloma, en beneficio de los usuarios de los Hogares Protegidos.

V. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal	: Control y Prevención de la Salud Mental
Meta Presupuestal	: 87 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios.
Especifica de Gasto	: 23.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA
Monto total	:

VI. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
JUEGO LUDO DE CARTULINA DUPLEX	1	UNIDAD

6.1. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

<p>CARACTERISCTICAS TECNICAS</p>	<p>Juego de Mesa: LUDO</p> <p>Características: Juego didáctico para la entretención de niños y adultos. Ayuda a desarrollar habilidades sociales al jugar en grupo.</p> <p>Medidas producto envasado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 2.8 cm - Ancho: 31 cm - Alto: 15 cm - Peso: 126 gr <p>Modelo: Dama/Ludo</p> <p>Cantidad de fichas: 20 fichas dama y 16 fichas ludo más 2 cartones</p> <p>Medida del cartón: 26x26 cm</p> <p>Unidad</p>
---	---

Handwritten signature

FOTO REFERENCIAL



VII. PERFIL DEL PROVEEDOR: (Requisitos de Admisibilidad del Postor)

Ficha Técnica del Producto

Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor.

VIII. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo

El plazo máximo de entrega de los bienes a adquirir será hasta DOS (02) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, en ÚNICA ENTREGA, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamentos y demás normas aplicables.

Importante:

Todo plazo de entrega se contabiliza desde el día siguiente de suscrito el contrato respectivo.



IX. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén CENTRAL sito en sito en Psje. Martinetti 111 Cercado. El horario para la recepción de los bienes será en el Almacén de la GRA-SALUD RED PERIFERICA de 8:00 a 12:20 y 14:00 hasta 16:00 horas.

X. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN:

Alcance de la garantía: Contra defectos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Período de garantía: Mínimo de 12 meses.
Condición de inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.

La garantía comercial podrá ser del fabricante y/o del postor.

XI. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



01

En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Mg. Ps. Milton Raymundo Enriquez Zubizarreta
C. P. S. P. 13348
Coordinador de la E011 - SMCP y Responsable del PP131
Control y Prevención en Salud Mental

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>

]

**FORMATO DE "REQUERIMIENTO DE BIENES – ESPECIFICACIONES TECNICAS"
ENSERES**

I. OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

Programa Presupuestal: 131 - Control y Prevención de la Salud Mental
Meta: 0087 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de útiles de escritorio para el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestales de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

III. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los enseres solicitados para el cumplimiento de las metas programadas enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de los Hogares Protegidos de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

IV. FINALIDAD PUBLICA:

Contribuir a la mejora de la autonomía de las personas con discapacidad por trastorno mental grave o severo y del comportamiento para reducir el deterioro y recuperar las funciones que limitan su funcionamiento personal, familiar y social en el marco de los derechos ciudadanos y la inclusión social.

V. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : Control y Prevención de la Salud Mental
Meta Presupuestal : 87 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Especifica de Gasto : 23.17. 11. Enseres
Monto total

VI. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ALMOHADA ANTIALERGICA GRANDE	26	UNIDAD

6.1. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISCTICAS TECNICAS	ALMOHADA ANTIALERGICA GRANDE Color: Blanco Tamaño: americana Dimensiones: Alto: 22 cm - Ancho: 50 cm - Largo: 70 cm Tipo de relleno: Fibra Detalle materialidad Funda: 35% Algodón - 65%Poliéster Relleno: Fibra hueco 100% poliéster Antialérgica Algodón Suavidad alta Antialérgica, anti ácaros
----------------------------------	---



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



FOTO REFERENCIAL

VII. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo

El plazo máximo de entrega de los bienes a adquirir será hasta CINCO (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, en ÚNICA ENTREGA, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y demás normas aplicables.

Importante: Todo plazo de entrega se contabiliza desde el día siguiente de suscrito el contrato respectivo.

VIII. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén CENTRAL sito en sitio en Psje. Martinetti 111 Cercado. El horario para la recepción de los bienes será en el Almacén de la GRA-SALUD RED PERIFÉRICA de 8:00 a 12:20 y 14:00 hasta 16:00 horas.

IX. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN:

Alcance de la garantía: Contra defectos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad. Período de garantía: Mínimo de 12 meses.

Condición de inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.

La garantía comercial podrá ser del fabricante y/o del postor.

X. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagp.gob.pe>

XI. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

XII. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

Áreas que supervisan: El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la recepción de los bienes es el responsable de Almacén.

Áreas que coordinarán con el proveedor: El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.

Área que brindará la conformidad: El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el responsable del Programa Presupuestal, con el Coordinador de la ES o Componente correspondiente.

En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD PERIFÉRICA AREQUIPA CAYLLOMA

Mg. Ps. Milton P. [Signature] [Signature]
Coordinador de la ESU - SMU y el programa de la ESU
Control y Prevención en Salud Integral



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



FORMATO DE "REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TECNICAS" ENSERES

I. OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

Programa Presupuestal: 131 - Control y Prevención de la Salud Mental
Meta: 87 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de útiles de escritorio para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa presupuestal 131 de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

III. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los útiles de escritorio solicitados para el cumplimiento de las metas en el Programa Presupuestal Control y Prevención de la Salud Mental de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

IV. FINALIDAD PUBLICA

Contribuir a mejorar la salud mental y la calidad de vida de su población asignada y en particular de las personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales, sus familias y su comunidad, facilitándoles el acceso a los servicios de salud y a las acciones sanitarias de salud mental en el país.

V. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : Control y Prevención de la Salud Mental
Meta Presupuestal : 87 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Especifica de Gasto : 23.17.11 ENSERES
Monto total



VI. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TACHO DE PLÁSTICO TIPO SANSON 50 L APROX	04	UNIDAD

VII. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	Material De La Estructura: Polietileno Dimensiones: Largo: 39.2 Cm X Altura: 46.7 Cm Capacidad Nominal: 50 Litros Color: Anaranjado (Tapa Blanca) Garantía De Fabrica: 12 Meses On Site Insertable / Apilable: Hasta 10 Unidades Componentes: (1) Tapa (1) Bidón Unidad De Despacho: Unidad
--------------------------	--


RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>

	Modelo: Bidón Plástico Con Tapa Blanca 50 L Código De Identificación: BDC150
IMAGEN REFERENCIAL	

Handwritten mark

VIII. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TACHO DE PLÁSTICO CON PEDAL 30 L APROX	04	UNIDAD

IX. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	<p>Color: Gris Medida Larga (Cm): Largo 37.50 Cm Medida Ancho: 30.50 Cm Modelo: Tacho Automático Hunter Pro 30 Lt - Gris Unidad De Despacho: Unidad Material: Polipropileno 100% Virgen Pedal: Con Pedal Tapa: Con Tapa Garantía De Fabrica: 12 Meses Tipo: Tacho Nro. Parte: 9894- Gris - 1 Marca: Basa Capacidad: 30 LT Forma: Forma Cuadrada Medida Alto: 54.50 Cm</p>
--------------------------	---



X. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo de entrega de los bienes a adquirir será hasta CINCO (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, en ÚNICA ENTREGA, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamentos y demás normas aplicables.

XI. LUGAR DE ENTREGA y LUGAR DE INSTALACION DEL BIEN (de ser el caso):

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén CENTRAL sito en sito en Psje. Martinetti 111 Cercado. El horario para la recepción de los bienes será en el Almacén de la GRA-SALUD RED PERIFERICA de 8:00 a 12:20 y 14:00 hasta 16:00 horas.

XII. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN:

Alcance de la garantía: Contra defectos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad. Período de garantía: Mínimo de 12 meses.

Condición de inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.

La garantía comercial podrá ser del fabricante y/o del postor.

XIII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.



XIV. OTRAS PENALIDADES APLICABLES: Penalidad diferente a la penalidad por mora (de corresponder)

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XVI. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

XVII. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

Áreas que supervisan: El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la recepción de los bienes es el responsable del Almacén.
Áreas que coordinarán con el proveedor: El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
Área que brindará la conformidad: El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el responsable del Programa Presupuestal, con el Coordinador de la ES o Componente correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DEFENSA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Mg. Ts. Milton Armando Enriquez Cuzcoarred
C. Ps. P. 13348
Coordinador de la ESN - SMCP y Responsable del PP131
Control y Prevención en Salud Infantil

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagp.gob.pe>